

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Martes 25 de mayo de 2010 Pág. 18339

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17254 LINARES Y TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 51/10 a instancia de Cristian Vasile Bolfa, contra la empresa Linares y Telecomunicaciones sociedad limitada en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 7.716,4 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100038031-1